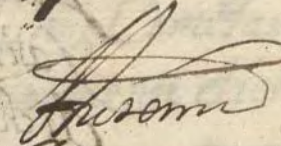
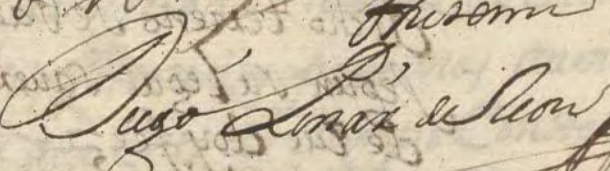


de la mayor utilidad para Villa, y con efecto de  
convencido, a continuacion de los decretos paralogos  
de la m. l. de la. la comision que en su caso se  
quiere, y se lea para aver para que se comite y  
pratique en la villa. y en la villa de la villa  
y en la villa de la villa. de la villa de la villa =

Omate a los **DINERO MAYIN**  
mon. c. q. d. Miguel  
porcia.   


En materia en el dia de hoy no se sigue una  
saber la comision dada y se lea de que una  
red de a Sancho Sanchez y Juan Balentin  
fueron, v. d. de la villa. y en la villa de la villa  
Lucas, y por quina en el dia de hoy se  
se lea de la villa de la villa de la villa  
se lea de la villa de la villa de la villa

Informe =

En la Villa de Molina En Trece dias del mes de febrero de Mil se  
terientos, y Cuarenta años ante mi el Sr. no parecieron Ygnacio  
Sanchez, y Juan Valentin Fernandez Carabaca Verinos de esta Vi  
lla, taxadores Nombados por el Consejo, y Comisarios para el Re  
conocimiento de la tierra que consta de estos Autos = Dixerun: que  
en fuerza de la Comision que se les hizo saber anparado y recomen  
do un terreno pedregal que ay en la huerta de esta Villa  
Poco que llaman los Carquisares que todo es linda por el Norte  
con Capellania de Constanza Martinez de la Puente, Pratal  
de por medio, Medio dia, Esteban Piqueras, y D. Alfonso de  
Robles Poniente; Pratal Pegador, y por el Norte Tierra del  
Convento y Religiosas de Camelita, de cabida de la Ciudad de  
Quencia; el qual se componia de tres tauillas y Media poco.

